

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), A LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP) Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS ESTABLEZCAN POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN VINCULADAS CON LAS DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO A INSTRUMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS AL CONTROL, MANEJO, EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, PRESERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LOS ACUÍFEROS DE CUATRO CIÉNEGAS; A CARGO DEL DIPUTADO RAMÓN VERDUZCO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

El suscrito, Ramón Verduzco González, diputado federal de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hablar del valle de Cuatro Ciénegas es hablar de un lugar único en el planeta. Se han realizado cientos de estudios relacionados con la importancia del ecosistema cieneguense, y todos han llevado a la misma conclusión: es un lugar como no hay otro en todo el mundo.

Son extensos y numerosos los aspectos que convierten a este Pueblo Mágico en una joya de la biología y del estudio de los ecosistemas. Desde organismos vivos que habitaron también en las primeras edades del planeta, hasta animales que evolucionaron en especies endémicas, que sólo viven dentro del valle de Cuatro Ciénegas. Por ejemplo, en palabras de la Dra. Valeria Souza, catedrática de la UNAM y considerada una de las mejores especialistas en el ecosistema del enclave, dice: "Los estromatolitos (microorganismos que habitan en las pozas del valle) son los primeros fósiles vivientes que encontramos. Datan de hace unos 3 800 millones de años"¹.

En este conjunto de 200 pozas existen bacterias que provienen de las que aparecieron hace cientos de millones de años, cuando no había oxígeno en la atmósfera, y éstas pueden tener la llave de la "cura" del planeta.

Es uno de los valores poco conocidos del humedal, explica Valeria Souza, mencionando que en su momento los antecesores de estos organismos "transformaron el planeta y lo pueden curar, tienen un potencial biotecnológico gigantesco", ya que han vivido a partir de metales pesados, han estado reciclando los elementos que nos dieron la vida y pueden limpiar las minas, el mar, capturando CO₂ en sus cuerpos".²

¹ www.comover.unam.mx

² <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50259057.amp>

También existe en el valle un sitio que ha impresionado al mundo. Las Dunas de Yeso que fueron el fondo del mar de Tetis hace millones de años. Ahora quedan yacimientos de yeso y el inmenso campo de arena blanca. Son una combinación de silicio y sulfato de calcio hidratado. Contaba con una extensión de al menos 800 hectáreas, pero ahora quedan alrededor de 200.

Todo esto será la pauta para intentar conocer un poco más la gran importancia de un lugar orgullosamente mexicano y punto de atención de organizaciones mundiales.

Será, pues, tarea de México defender y proteger este oasis detenido en el tiempo; a este laboratorio vivo de la prehistoria y a este pueblo de mexicanos trabajadores y nobles, que, junto con el valle de Cuatro Ciénegas, han sabido sobrevivir a cualquier adversidad.

Han habido diversas personalidades dentro de la ciencia que han buscado defender este lugar. También lo han hecho foros internacionales y universidades extranjeras. Pero es momento de que los mexicanos defendamos la importancia de uno de los puntos más increíbles en cuanto a diversidad biológica existente en el mundo.

Los cuatrociéneguenses estamos orgullosos de nuestro pueblo y sabemos, igual o mejor que nadie, lo importante que es nuestro valle y cuánto debemos protegerlo.

Cuatro Ciénegas ante el mundo.

Considerado uno de los humedales más importantes de México, el valle de Cuatro Ciénegas es también clasificado como un sitio RAMSAR a nivel internacional. Esto quiere decir que se considera prioritaria su conservación a nivel mundial por instituciones como la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

De igual manera, Cuatro Ciénegas está considerado como un sitio importante dentro de la Ecorregión "Desierto Chihuahuense", esto decretado por el Fondo Mundial para la Naturaleza, por medio de las Ecorregiones Prioritarias para la Conservación, puesto ganado por la gran cantidad de especies endémicas que viven en la zona del valle de Cuatro Ciénegas.

El decreto que protege a Cuatro Ciénegas es resultado de peticiones llevadas al Gobierno Federal, dirigidas por centros de investigación, instituciones internacionales, foros académicos y reuniones internacionales que han hecho saber al mundo el valor y la importancia del valle.

Se decretó como zona natural protegida en el año 1994, cuando se publicó dicho decreto en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre del año mencionado, tras un exhaustivo estudio técnico llevado a cabo por la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con el Gobierno del Estado de Coahuila con la colaboración de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y la Asociación Civil Protección de la Fauna Mexicana se emitió el Decreto por el que la región de 84,347 hectáreas conocida como "Valle de Cuatrociénegas" se declara como área natural protegida, con el carácter de área de protección de flora y fauna. Desde entonces, se ha logrado mantener presencia de personal capacitado en el área para tratar de disminuir las amenazas contra los recursos naturales.

El decreto que incorpora esta región al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, establece en su artículo cuarto que para la administración y desarrollo del Área de Protección de Flora y Fauna "Cuatrociénegas", las autoridades responsables deberán llevar a cabo acciones tendientes a asegurar la protección de los ecosistemas y especies de la región; propiciar el desarrollo sustentable de la comunidad, y brindar asesoría a sus habitantes para el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales de la región.

El artículo sexto relativo a las obras y actividades que se realicen en el área de "Cuatrociénegas", señala que deberán sujetarse a los lineamientos establecidos en el programa de manejo del área y a las disposiciones jurídicas aplicables, por lo que todo proyecto de obra pública o privada que se pretenda realizar dentro del Área de Protección, deberá contar previamente a su ejecución, con la autorización de impacto ambiental correspondiente, en los términos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de Impacto Ambiental.

Así mismo dicho Decreto establece artículos específicos en materia del aprovechamiento de agua, así como de flora y fauna, estableciendo que para poder hacer uso de los mismos se tendrán que realizar los estudios necesarios para determinar las épocas y zonas de veda para el aprovechamiento de su flora y fauna acuáticas dentro de los aprovechamientos y corrientes de agua comprendidas en el área de protección, tales estudios deberán realizarse atendiendo a las restricciones ecológicas contenidas en el programa de manejo, a las normas oficiales mexicanas, al calendario cinegético y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Haciendo especial énfasis en el artículo décimo segundo cabe señalar que el uso, explotación y aprovechamiento de las aguas nacionales ubicadas en el Área de Protección, se regularán por las disposiciones jurídicas aplicables en la materia y se sujetarán a: las normas oficiales mexicanas para la conservación y aprovechamiento de la flora y fauna acuáticas y de su hábitat, así como las destinadas a evitar la contaminación de las aguas; las políticas y restricciones para la protección de las especies acuáticas que se establezcan en el programa de manejo, y los convenios de concertación de acciones para la protección de los ecosistemas acuáticos, que se celebren con los sectores productivos, las comunidades de la región e instituciones académicas y de investigación, también establece que dentro del Área de Protección, queda prohibido modificar las condiciones naturales de los acuíferos, cuencas hidrológicas, cauces naturales de corrientes, manantiales, riberas y vasos existentes, salvo que sea necesario para el cumplimiento de dicho decreto; verter o descargar contaminantes en el suelo, subsuelo y en cualquier clase de corriente o depósitos de agua, y desarrollar actividades contaminantes.

Personalidades dentro de las ciencias también han puesto su atención en el valle. Valeria Souza es una científica reconocida por la Academia Americana de Ciencias y Artes, y Miembro Honorario Internacional. Ha estudiado por más de treinta años este valioso lugar. Ella ha luchado para que las autoridades reconozcan y apoyen en la protección del valle, sus pozas, sus dunas, sus plantas y animales que son únicos en el mundo.

Especies únicas y organismo de hace millones de años.

Que existan tanta diversidad biológica en Cuatro Ciénegas se debe a los complejos humedales que han favorecido la evolución. El valle se encuentra "encerrado" entre sierras y las entradas son por medio de cañones o estrechos, por lo que el ecosistema se ha mantenido ajeno a un mundo abierto y cambiante.

Esta zona aislada cuenta con el mayor número de endemismos en Norte América, (más de 30). Sólo por mencionar algunos podemos hablar de los peces: *Notropis xanthicara* (Sardinita, carpa de Cuatrociénegas) en peligro de extinción, *Cichlasoma minckleyi* (Mojarra de Cuatrociénegas) en peligro de extinción, *Cyprinodon atlorus* (Cachorrito del Bolsón) amenazada, *C. bifasciatus* (Cachorrito Cuatrociénegas) amenazada; 2) Reptiles y Anfibios: *Nerodia erythrogaster* (culebra de agua vientre claro) amenazada, *Apalone spinifera* (tortuga de concha blanda negra de Cuatro Ciénegas) en peligro de extinción, *Terrapene coahuila* (tortuga de Cuatro Ciénegas, tortuga negra) y *Scincella lateralis* (encinela norteña); 3) Mamíferos: *Nasua narica nelsoni* (tejón o coati) amenazada, *Odocoileus virginianus* (venado cola blanca), *Procyon lotor* (mapache), *Puma concolor* (puma, león de montaña), y *Ursus americanus* (oso negro) en peligro de extinción, *Canis latrans* (coyotes), *Didelphis marsupialis*, *leporidae* (conejos y liebres), entre otras especies. Durante la temporada migratoria se reportan especies de aves como: *Anas strepera* (pato friso), *Anas platyrhynchos* (pato de collar), *Anas clypeata* (pato cuchara, pato común) y *Grus canadensis* (grulla gris).

En un panorama más amplio, podemos resumir los endemismos de la siguiente manera: crustáceos (12 especies, 50% endémicos), moluscos (7 familias, 10 especies endémicas de la Hidrobidae), peces (16 especies con 9 endémicas), reptiles (67 especies, 6 endémicas). Además, la CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad), menciona que existen más de 30 especies de plantas endémicas, todas ellas amenazadas o en peligro de extinción.

Los endemismos son una de las más importantes características del valle cieneguense, sin embargo, lo que ha dejado boquiabierto a la comunidad científica son los estromatolitos. Estos son una vasta diversidad de microorganismos, parecidos a los que existieron en la primera época del planeta. Además de tener la historia de millones de años dentro de estas bacterias y organismos vivos, también se sabe que son capaces de convertir el dióxido de carbono en oxígeno. En las eras donde el oxígeno era escaso en la atmósfera, estos microorganismos dieron lo necesario para que la vida pudiera existir en la superficie del planeta.³

Esto es un repaso general y breve de la importancia científica en cuanto a los endemismos que viven sólo en el valle de Cuatro Ciénegas, especies que no podrían sobrevivir sin las cualidades específicas geográficas, climáticas y estratigráficas del valle.

El hombre en el valle.

En el valle se practican actividades que han generado daños al medio ambiente. El turismo es una de ellas, que usa de manera recreativa algunas pozas o manantiales, algunos acondicionados como balnearios. En el año 2008 una de ellas (poza de la becerra) fue clausurada por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA) por el incumplimiento de las

³ www.bbc.com

normas ambientales, ya que se sobrepasó la capacidad de carga y provocó un disturbio en los ecosistemas acuáticos. Sin embargo, dicha clausura, además de tener un efecto positivo en el ecosistema, también perjudicó económicamente a parte de la población que dependía de los recursos obtenidos por el turismo.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) señala, en el 2009, que las principales problemáticas son: 1) la modificación del entorno, hay algunas pozas que han sido destruidas, hay desecación, deforestación, modificación de los cuerpos de agua para uso turístico y construcción de canales para riego y caminos, sobrepastoreo para caballos y cabras y quemas de pastos para ganadería; 2) contaminación por la industria minera y actividades humanas; 3) uso de recursos faunísticos y florísticos (acuicultura no controlada, deforestación, turismo incontrolado, caza furtiva, pesca ilegal); 4) sobreexplotación de recursos hidráulicos y construcción de canales encementados que no permiten la humedad del valle; y 5) falta de inventarios y monitoreo de recursos.⁴

Por otra parte, Valeria Souza encontró que el manto acuífero que suministra de agua a Cuatro Ciénegas se extiende mucho más allá del mismo valle, incluyendo a los otros valles cercanos⁵. Esto lo logró gracias a estudios genéticos de microbios que viven en el agua del valle cieneguense "Valle del Hundido" y quiere decir que las condiciones del valle no sólo dependen de los cuidados en el mismo.

Otro investigador de la Universidad de Texas, Brad Wolaver, también encontró que el manto acuífero del valle es impactado por la extracción de agua en los valles aledaños.

Estos cambios, por ejemplo, se han visto reflejados en la Laguna el Churince, el que fuera el cuerpo de agua más abundante de la región y que se secó completamente en los últimos siete años. Actualmente sólo queda un fondo de rocas y de tierra seca del antiguo cuerpo de agua. Ahí vivían comunidades de microorganismos adaptados a condiciones de hace 600 millones de años, así como peces, ahora han desaparecido completamente. Esto no sólo ocurre con la desaparecida Laguna el Churince. Esto es una realidad que afecta a cada uno de los más de 200 cuerpos acuáticos de diferentes tamaños del valle de Cuatro Ciénegas.

Existen efectos negativos derivados de la gestión del agua, lo que se traduce en un descontento casi generalizado entre los habitantes de Cuatro Ciénegas hacia las acciones de gestión implementadas por las instituciones involucradas, entre ellas SEMARNAT, la CONANP y la CONAGUA, dicho descontento se asocia con la falta de consensos con los usuarios del agua, así como a la falta de información sobre dichas acciones, lo cual genera una especulación sobre las implicaciones que tendrán en la producción de sus cultivos. El resultado es que los usuarios se sienten limitados para llevar a cabo las labores que históricamente han realizado, como las agrícolas. Además, consideran que las acciones de gestión están perjudicando más a los pequeños productores y ejidatarios, no así a los grandes ni a los usuarios de otros valles, que son quienes utilizan mayores cantidades de agua.

⁴ Vela Coiffier, M. P., Vela Coiffier, E. L. y D. F. Lozano García. 2015. Evaluación del conocimiento actual del APFF de Cuatrociénegas, Coahuila.

⁵ Proceedings of the National Academy of Sciences. Abril del 2006

De acuerdo con el estudio de hidrogeología de los acuíferos “El Hundido y Cuatrociénegas” realizado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua con la asesoría del UFZ- Centro de Investigaciones Ambientales Alemania en el 2004⁶, el agua subterránea que alimenta las pozas de Cuatro Ciénegas tiene tiempos de residencia de por lo menos 1000 años y se recomienda incluir las zonas de recarga hidrológica efectiva de las pozas en la zona natural protegida.

Lo cierto es que entre las instituciones responsables de implementar las acciones de gestión del agua en la cuenca hidrológica de Cuatro Ciénegas de forma sustentable sobresale una evidente falta de coordinación y consecuentemente han fracasado en su intento de proteger el ecosistema y permitir un aprovechamiento ajustado a los muy necesarios principios de sustentabilidad ambiental.

Estas mismas autoridades, han puesto en marcha acciones unilaterales que por mucho dejan de lado la visión de la población del mencionado municipio coahuilense, al no fomentar la participación de la comunidad resulta obvio que la población que usa el agua del humedal no considera viables dichas acciones unilaterales y como resultado lógico deviene la inobservancia de las mismas en perjuicio del recurso hidrológico que se pretende proteger.

Como ya se había mencionado, las Dunas de Yeso son también parte importante del valle y, además, son estudiadas por los científicos debido a que en ellas se encuentran elementos que son difíciles de ubicar en esas condiciones. Se han podido encontrar restos del mar de Tetis, un mar que existió en los tiempos de la Pangea, y que debido a la separación de los continentes desapareció. Así podemos asumir que las Dunas serían el fondo de un mar milenario y ahí se guardan secretos que no podemos encontrar en otra parte del mundo. El hombre ha intervenido en la destrucción de más del 75% de la zona que abarcaban las Dunas de Yeso, debido a la explotación de este material por medio de una yesera que tiene años clausurada desde que se declaró Área de Protección de Flora y Fauna.

Ése es un ejemplo lamentable de la pérdida que se sufrió por el desconocimiento de las características tan importantes del valle, y es también un recordatorio de que antes debemos conocer para poder proteger.

Deben revisarse las condiciones del Área de Protección de Flora y Fauna de Cuatro Ciénegas para que no se repitan los errores del pasado, y para asegurar un futuro para este valle tan único en el mundo.

Por lo anteriormente expuesto someto a esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. – Se exhorta a La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que en el ámbito de sus competencias establezcan políticas de conservación vinculadas con las de aprovechamiento sustentable de los recursos

⁶ http://www.desertfishes.org/cuatroci/literature/pdf/IMTA_2005_Hidrogeologia_Hundido_Cuatrociénegas.pdf

naturales, así como a instrumentar acciones encaminadas al control, manejo, explotación, uso, aprovechamiento, preservación y sustentabilidad de los acuíferos de Cuatro Ciénegas.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 11 días del mes de mayo de 2021.

Atentamente



Diputado Ramón Verduzco González